



 **Pemex: ¿cuál fue el error de registro?**
 Cuenta corriente,
 Alicia Salgado > 3

Este viernes está programada la conferencia telefónica con inversionistas sobre los resultados financieros de Pemex.



 **Cuenta corriente**
 Alicia Salgado
 contacto@aliciasalgado.mx

Pemex: ¿cuál fue el error de registro?

Este viernes está programada la conferencia telefónica con inversionistas sobre los resultados financieros de Pemex al cierre del segundo trimestre del año y, una expectativa general de analistas y “revisores” habituales de los reportes de empresa que dirige **Juan Carlos Carpio** será la consistencia de la información financiera y la materialización de un mejor flujo de operación en las actividades que realiza.

Aunque los resultados operativos en general (extracción y transformación industrial) parecen ir en línea con lo programado y los 10 contratos mixtos que están consignados en el Programa de Inversiones están asignados, la consistencia de los resultados financieros y sus anexos ha sido cuestionada por analistas de riesgo crediticio y de inversión.

La razón del cuestionamiento está en la transparencia inscrita por Pemex en el reporte 6F a la SEC, entregado en junio de 2026, en el que se reporta que se “identificaron deficiencias significativas en nuestro control interno sobre la información financiera durante nueve de los últimos 11 años”.

Además, concluye “que dicho control no fue efectivo tampoco al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025, lo que podría tener un efecto adverso significativo en el resultado de sus operaciones y en su situación financiera”.

Es un reconocimiento sustantivo porque la sostenibilidad de Pemex, no sólo depende de la mejora operativa, sino de que el registro de esa mejora o el impacto de cualquiera de los riesgos que enfrenta la empresa petrolera, se expresen y reconozcan frente a los mercados, dada la elevada dependencia que se tiene de refinanciamiento de su deuda.

En la página 11 del reporte se indica que la administración identificó que esa “deficiencia significativa en nuestro con-

trol interno sobre la información financiera para 2023 está relacionada con nuestro proceso de autorización para asientos contables manuales en nuestros sistemas de registro financiero”, deficiencia no se subsanó durante 2024 y 2025.

En vista de la deficiencia identificada, la administración expone que el control interno sobre la información financiera presentada por Pemex no fue efectivo, sino hasta el 31 de diciembre de 2025.

Si bien estamos desarrollando diversas medidas para subsanar esta deficiencia, no podemos garantizar su implementación exitosa ni que no se presenten otras deficiencias significativas en nuestro control interno sobre la información financiera en el futuro. Es evidente que el sistema de auditoría que se introdujo desde la Dirección de Finanzas, pero tendrá que realizarse una reposición de estados financieros, dado que se reflejaron en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2023 y 2024.

“Revelamos las circunstancias que dieron origen a estas deficiencias —que generalmente variaron de un año a otro— en nuestros informes anuales correspondientes a cada uno de esos años. A la fecha de este informe, consideramos que todas estas deficiencias materiales se han corregido, excepto las correspondientes a 2023, para las cuales estamos implementando medidas correctivas”, cita el reporte regulatorio.

La presentación de los resultados financieros trimestrales de este viernes muestra que los errores contables fueron corregidos, pero será un punto de cuestionamiento importante, porque no se especifica

Concluye la declaración: “No podemos asegurar que no surjan o se descubran debilidades materiales adicionales



en el futuro. También existe el riesgo de que se produzcan errores contables en nuestros informes financieros. Si nuestros esfuerzos por corregir cualquier debilidad material no tienen éxito, es posible que no podamos informar nuestros resultados de operaciones de periodos futuros de manera precisa y oportuna ni realizar las presentaciones requeridas ante las autoridades gubernamentales, incluidas las internacionales. Cualquiera de estos sucesos podría afectar negativamente nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera”.

DE FONDOS A FONDO

#Etanol... Ha crecido el interés de productores de etanol de Estados Unidos de suministrar el producto en México, una vez que fuera obligatorio su uso en el país y, aunque se comenta que Sader puede impulsar una agroindustria ligada a la producción de caña de azúcar, los industriales lo ven con pocas posibilidades dada la mala experiencia en el sexenio de **Peña Nieto**, cuando el compromiso político se diluyó por la falta de certeza en la adquisición del producto en Pemex y, esta última no tiene el recurso para realizar las inversiones en terminales y logística de transporte de combustibles aditivados con el biocombustible. En EU eso lo hacen los privados, aquí puro huachicol.

